

MANUAL PARA SUBIR FOTOGRAFÍA DE LICENCIA

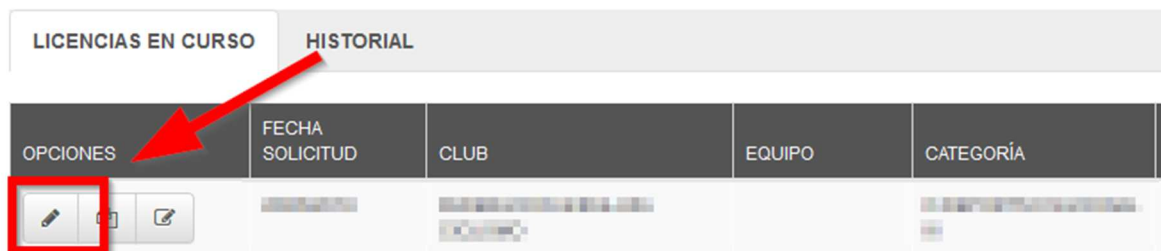
Características técnicas que debe tener una fotografía para la licencia:

- Foto tipo DNI sobre fondo claro
- Archivo en formato de imagen (png, jpeg, jpg)
- Sin gafas de sol, casco o cualquier otro objeto que impida la correcta visualización del rostro
- Tamaño: archivo de 4MB como máximo

1. Subir foto desde la zona privada del usuario:

En primer lugar, el usuario deberá acceder a su zona privada.

Una vez haya accedido, en la pestaña **Mis licencias** podrá **editar la licencia actual**:



En segundo lugar, el usuario deberá dirigirse a la pestaña **Documentos** del panel de edición de licencias desde donde podrá **Adjuntar nuevo documento**.



Una vez el usuario haya accedido a este panel, para cargar la foto de la licencia, deberá seleccionar el tipo de documento: **Foto Licencia** tal y como se señala en la imagen siguiente:

Tipo Foto Licencia

Esta foto aparecerá en su licencia.
Dicha foto debe ser tipo carnet y realizarla en modo vertical.

Fichero Examinar... No se han seleccionado archivos.

Guardar Volver

Al cargar la imagen, accederá al menú que permite ajustar la foto para adaptarla a las características técnicas exigidas en la licencia.

El propio cursor permitirá mover o reducir el encuadre para adaptarlo al rostro. Una vez la foto haya sido encuadrada, en el botón azul **Cortar imagen** se podrá guardar y enviar a la Federación para que sea validada.



La fotografía estará pendiente de validación hasta que sea revisada y aprobada por la Federación Autonómica.

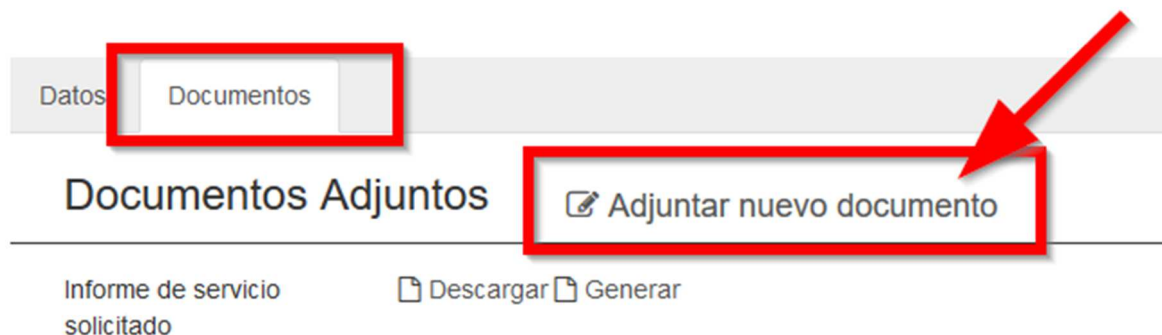
2. Subir foto desde la zona privada del club:

En primer lugar, el club deberá acceder a su zona privada.

Una vez haya accedido, desde la pestaña de **Mis Socios/Licencias gestionadas** podrá **editar** tal y como se indica en la imagen siguiente:



En segundo lugar, deberá dirigirse a la pestaña **Documentos** del panel de edición de licencias desde donde podrá **Adjuntar nuevo documento**.



Una vez se haya accedido a este panel, para cargar la foto de la licencia se deberá seleccionar el tipo de documento: **Foto Licencia** tal y como se señala en la imagen siguiente:

Tipo Foto Licencia
Esta foto aparecerá en las clasificaciones de las pruebas en las que participe. Dicha foto debe ser tipo carnet y realizarla en modo vertical.

Fichero Examinar... No se han seleccionado archivos

Guardar Volver

Al cargar la imagen, se accederá al menú que permite ajustar la foto para adaptarla a las características técnicas exigidas en la licencia.

El propio cursor permitirá mover o reducir el encuadre para adaptarlo al rostro. Una vez la foto haya sido encuadrada, en el botón azul **Cortar imagen** se podrá guardar y enviar a la Federación para que sea validada.

un mínimo de 200 x 275 píxeles para que el recorte quede bien. Selecciona dentro de la imagen el área que quieres mostrar como foto de licencia. Si la imagen es más pequeña del marco de recorte, simi



La fotografía estará pendiente de validación hasta que sea revisada y aprobada por la Federación Autonómica.